

**INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO N°: 7**

**CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA**

**Unidad curricular: Taller de Problemática de las Ciencias Sociales**

**Curso: 1° año A**

**Cuatrimestre: 2° /Año lectivo: 11/2022**

**Cantidad de horas reloj semanales: cuatro**

**Profesora: Licenciada en historia Alejandra García**

**Plan aprobado por: Resolución Nro. 529/09**

## **FUNDAMENTACIÓN**

Problemática de las Ciencias Sociales se encuentra ubicada en el primer año del plan de estudios de la carrera de Educación Primaria que consta de cuatro años. En su cursada se profundizan contenidos y conceptos que los alumnos han trabajado en el espacio de Historia Argentina y Latinoamericana en el primer cuatrimestre. Esta unidad curricular, que, junto con Historia Argentina y Latinoamérica, pertenece al campo de la formación específica, les permitirá a los estudiantes hacer suyos determinados conceptos de las Ciencias Sociales y lograr el tratamiento de algunas de las problemáticas políticas, económicas y sociales que atraviesan nuestra vida contemporánea. También para que construya conocimientos teniendo en cuenta los nuevos enfoques en cada una de las ciencias del área, en especial en historia y geografía y de sus aportes al campo de la enseñanza.

La cátedra se ubica dentro de una historia social, política y económica que se vincula con el paradigma teórico de Annales, que incorporó la corriente de la historia Social en la Argentina, bajo la dirección de José Luis Romero. Pero también los aportes de perspectivas latinoamericanas que trabajan especialmente desde la sociología, alternativas al eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social latinoamericano contemporáneo, con aportes de Enrique Dussel, Edgardo Lander, y Francisco López Segre. Desde una historia que incorpora el proceso, pero también el acontecimiento.

El programa está compuesto por cuatro trabajos prácticos que aportan nuevos temas y problemas para trabajar la realidad, desde una perspectiva multidisciplinar.

## **Evaluación**

Los Talleres deberán ser cursados en condición de regular con cursado presencial. Para su aprobación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos: el 75% de asistencia, aprobar el 100% de la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales, con una calificación de (seis) o más, según las condiciones establecidas en el programa o plan de cátedra, contemplando una instancia final integradora, (art.42 RAM-RAI). **Si el/la estudiante no alcanza la promoción, el docente podrá implementar los medios que considere necesarios para recuperar aspectos no aprobados, en los dos turnos consecutivos posteriores a la finalización del cursado. (diseño curricular Nivel Primario, 528/09, y art.42 RAM-RAI).**

Se tendrá en cuenta para la evaluación del taller, dos aspectos: lo producido-creado al interior del mismo y la reflexión sobre ello. Con respecto al primer aspecto, reconociendo el formato taller como un espacio por excelencia habilitante de la producción colectiva se valorará, respecto al proceso grupal, la planificación estratégica y metodológica llevada a cabo por el grupo, el cumplimiento de los trabajos acordados, en tiempo y forma, la participación en las presentaciones de las/os estudiantes, y la colaboración entre estos. Con respecto a los trabajos; las prácticas poética -prácticas de producción creativa de conocimientos-, (Najmanovich, 2000, p.21), la utilización de los conceptos estructurantes y específicos, y el desarrollo de las habilidades reflexivas. Todo ello, desde la dimensión ética, estética, actitudinal, política y artística y el uso de las nuevas tecnologías, TIC.

#### **Bibliografía obligatoria a recuperar:**

1° TP: Neoliberalismo

Gallego, M. (2007). *Historia latinoamericana*. Cap. XIV, P.443 A 448 Y 452 A 456, Buenos Aires, Argentina; Editorial Maipú.

2° TP: Los distintos procesos de Globalización en el tiempo.

**La división internacional del trabajo. La primera Globalización.** Gallego, M. (2007). *Historia latinoamericana*. Cap. V, 456, Buenos Aires, Argentina; Editorial Maipú.

**El mundo bipolar.** Cap. XV. Gallego, op cit

**La segunda Globalización.** Gallego, op cit

**El policentrismo.** El Atlas III (2009) Le Monde Diplomatique, De la hegemonía occidental al policentrismo. París; Francia, Capital intelectual.

**La bipolaridad dual.** <https://militaresescriptores.es/>

3° TP: Actividad sobre los derechos

O'Donnell, G. (2007) Nuestras democracias piden a gritos un pensamiento más latinoamericano. Diario Página 12.

Clase Teórica N° 3: La generación de derechos, de primera, segunda y tercera categoría en la historia